

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22590** *TERAN REFORMAS INTEGRALES, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (PEJ 50/12-SOC 908/11) y para el pago de 5.463,23 euros de principal, 185,60 euros de mora y 1.000,00 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Teran Reformas Integrales, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de julio de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Bilbao, Inés Alvarado Fernández.

ID: A120051250-1